



Excmo. Ayuntamiento de Cañete la Real

DON JACOBO ARANDA CRUCES, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL.

Vista las “**BASES CONCURSO REDACCIÓN DE LA MUJER 2020**” y prestando plena conformidad a las mismas.

En uso de las facultades que me otorga la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Prestar aprobación a las BASES CONCURSO REDACCIÓN DE LA MUJER 2020 DE CAÑETE LA REAL de acuerdo con el siguiente contenido:

BASES “ CONCURSO REDACCIÓN DE LA MUJER 2020” DE CAÑETE LA REAL:

- **1ª. OBJETO DEL CONCURSO.** El objeto del concurso será la elección del mejor escrito (pudiendo ser una redacción, un poema, una narración, etc.) según criterio del jurado, que tendrá lugar el martes día 10 de marzo.
- **2ª. PARTICIPANTES.** Todos los vecinos de la localidad que deseen participar.
- **3ª PLAZO Y PRESENTACIÓN.** Desde el día 3 de marzo hasta el día 9 de marzo a las 19,00 horas. Los escritos deben presentarse en la Biblioteca Municipal, en sobre cerrado donde aparezcan el nombre y apellidos de la persona que participa.
- **4ª. LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN.** Las valoraciones sobre las redacciones tendrá lugar el 10 de marzo de 2020 en la biblioteca municipal de Cañete la Real, a partir de las 11,00 horas, donde un jurado tomará nota de cada una de las redacciones presentadas. No obstante, el resultado de la votación se hará efectivo a la 12,30h publicándose en los medios de difusión del Ayuntamiento.
- **5ª. JURADO.** El jurado será compuesto por representantes de distintas asociaciones del municipio.





Excmo. Ayuntamiento de Cañete la Real

- **6ª. CRITERIOS DE VALORACIÓN.** El jurado deberá actuar en su pronunciamiento de forma totalmente objetiva. Los principales criterios de valoración serán los siguientes, aunque el propio jurado podrá tener competencias para valorar otros aspectos que no reflejen estas bases:
- Originalidad
 - Uso de léxico variado
 - Dificultad de la redacción
 - Sentimiento de la redacción
- **7ª. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.** El voto de cada componente del jurado será individual y secreto. Se les hará entrega de una tarjeta, en la que deberá reflejar el título de la redacción.
- El fallo final se pronunciará a partir de la 12,30h en los medios de difusión del Ayuntamiento.
- **8ª. PREMIOS.**
- La redacción ganadora será publicada en el libro de la feria 2020, además el escritor o escritora de ésta, será premiado con un mes gratuito de piscina o gimnasio, a elegir por la persona ganadora.
- **9ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada uno de los puntos de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

NOTA: En caso de empate en alguna de las categorías el Ayuntamiento se guarda el derecho para resolver.

